



SELLO DE OFICIO

4. MRS AÑO 1836

Blancos para el pago a Cartagena se entregó y
conducida el mencionado medio acopio.

Después manifestaron en memoria de para
impugnare el Erario de la cobranza de las contribu-
ciones y otros fondos de Propios, se envia en el caso
de recibir las competentes cuentas a los encargados
de uno y otro, y respecto de que son muchas y
tas atenciones de la corporacion en la actualidad,
deordamo nombrar y nombramos al Indico D.
Antonio Borrero comisionado para recibir dichas
cuentas y dar cuenta al Ayuntamiento.

El Procurador Indico reproduxo quanto expuso
al Ayuntamiento en 21 de Marzo ult. y nunca se
 acuerda de aquel dia, sobre la necesidad de que
el acorte y la carne para el sustento del pueblo
se ponga o mas bien continue por registro, se-
gun en otros se acordó, para asegurar no tan-
to de al publico no falte uno articulo tan
necesario e indispensable, si de para evitar el de-
lo pagado de otro modo mas caro, y asi por que
en esta parte y atendida la costumbre de vecindario
es permisiva al mismo la libertad y franquicia
de nuestro sistema bien actual permito y se
habria movido a haver una manifestacion el tra-
ber visto que no habiendose habido el dicho si-
stema de registro de el Ayuntamiento ante adopto por ne-
cesidad, se vendia carne en la Plaza para el

